INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. SGM-CD-688-2026
2/03/2026

1. PRELIMINARES

El Municipio de Santa Rosa de Cabal a través de la Secretaría Jurídica, publicó desde el día 24 de Febrero de 2026, en la plataforma transaccional SECOP II, el proceso de selección No. **SGM-CD-688-2026**; cuyo objeto es: **"**SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN Y SERVICIO DE ALOJAMIENTO, PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA CIUDADANA, CON LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y ENTIDADES ESTATALES**."**

Que no se recibieron solicitudes de limitación a Mipymes en el término establecido en el cronograma.

Que el cierre para la presentación de las propuestas fue el día veintisiete (27) de febrero de 2026 a las 6:00 PM.

Que el día dos (2) de marzo de 2026 a las 9:00 A.M fue convocado el Comité de Evaluación con el fin de realizar el análisis y verificación de los requisitos técnicos, jurídicos y habilitantes, mencionados en la invitación pública del proceso de selección **SGM-CD-688-2026.**

2. COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la fecha señalada en el Cronograma del Proceso, se reunió el Comité de Evaluación, con el fin de realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas dentro del presente Proceso de selección No. **SGM-CD-688-2026**, de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto No. 1082 de 2015.

Participantes:

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CASANOVA	Subsecretaria de Contratación
MILTON JADER FRANCO HOLGUIN	Secretaria de Gobierno y Movilidad
YESENIA GRAJALES ORTIZ	Apoyo Jurídico Gobierno
LAURA MELISSA PATIÑO PELÁEZ	Apoyo Jurídico
JUAN JOSÉ URIBE	Apoyo Financiero Secretaría Jurídica.
CARLOS MAURICIO ESCOBAR ECHEVERRY	Apoyo Financiero Gobierno

3. PROPONENTES

Conforme al cronograma adoptado para el presente proceso, las propuestas fueron recibidas mediante el portal único de Secop II, hasta las 6:00 PM del 27 de Febrero de 2026, como consta en la siguiente imagen:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO DE ALIMENTACION - MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS	Oferta en evaluación	27/02/2026 5:51 PM	49.000.000 COP
FCORAZONORO	FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO	Oferta en evaluación	27/02/2026 4:21 PM	49.000.000 COP
OFERTA-CONEXION	CONEXION	Oferta en evaluación	27/02/2026 9:10 AM	49.000.000 COP

4. PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos mínimos iniciará con la propuesta que presente el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, la entidad dará prevalencia a la fecha (2) y hora (3) de radicación de las propuestas (orden de elegibilidad), en todo caso, prevalecerán los factores de desempate establecidos en la ley 2069 de 2020 modificada por el decreto 1860 de 2021.

2) En caso de incumplimiento de los requisitos en la propuesta con el menor valor (1) presentada se continuará con la evaluación de la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de los requisitos mínimos de una propuesta.

3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que se consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

En esta etapa del proceso, el Comité de Evaluación procederá a verificar las ofertas presentadas aplicando como único criterio de evaluación la oferta con el menor valor, encontrando el siguiente resultado:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA	$263.000
FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO	$255.380
CONEXIÓN EVENTOS Y SERVICIOS SAS	$275.000

Verificación Plataforma Transaccional SECOP II.

Identificadas las propuestas económicas presentadas por los oferentes el Comité de Evaluación procede a elaborar el orden de elegibilidad para efectos de evaluar los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública, de la siguiente forma:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO	$255.380
2	EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA	$263.000
3	CONEXIÓN EVENTOS Y SERVICIOS SAS	$275.000

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Con el objetivo de verificar si las ofertas económicas presentadas por los proponentes incurrían en posibles precios artificialmente bajos, se utilizó la metodología de *comparación absoluta* establecida por Colombia Compra Eficiente en su guía CCE-EICP-GI-27; la cual determina que en los casos en que se reciban menos de 5 ofertas se debe hacer uso del método de comparación mencionado anteriormente.
En dicha metodología se contrasta la variación del valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con el estudio del sector. Una vez aplicada la fórmula que se establece en la guía, se evidencia que ninguno de los proponentes que se encuentra participando del proceso presenta precios artificialmente bajos, tal y como se detalla a continuación:

PRECIOS ENTIDAD			OFERTAS ECONÓMICAS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO IMPUESTOS INCLUIDOS	FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO	DIFERENCIA %	LAURA SOPHIA S.A.S	DIFERENCIA %	CONEXIÓN EVENTOS Y SERVICIOS S.A.S	DIFERENCIA %
1	DESAYUNO A DOMICILIO: DESAYUNO TIPO AMERICANO: HUEVOS EN DIFERENTES PRESENTACIONES, 1 PROTEÍNA: QUESO Ó JAMÓN, PAN, BEBIDA CALIENTE Ó FRÍA Ó: SANDWICH DE JAMÓN Y QUESO, FRUTA, BEBIDA CALIENTE Ó FRÍA Ó WRAP DE QUESO, POLLO, JAMÓN Ó VERDURAS, BEBIDA CALIENTE; Ó DESAYUNO TÍPICO: CALDO DE COSTILLA, CHANGUA, Ó POLLO Ó CALENTADO Ó TAMAL, AREPA, QUESO, BEBIDA CALIENTE O FRÍA; EMBALAJE EN MATERIAL BIODEGRADABLE.	$ 34.300	$ 29.155	-15%	$ 30.000	-13%	$ 34.000	-1%
2	ALMUERZO O CENA A DOMICILIO: COMPUESTO POR: SOPA Ó CREMA Ó CONSOMÉ Ó FRÍJOLES MÍNIMO 240 CC; 1 PORCIÓN DE PROTEÍNA: OPCIONES POLLO, CARNE DE RES O CERDO, PESCADO, MÍNIMO 200 G ;2 PORCIONES DE CARBOHIDRATOS: PAPA, PLÁTANOS, CEREALES Y PRODUCTOS DERIVADOS: ARROZ, PASTA, ENTRE OTROS 70 -150 GR ; ENSALADA FRESCA Ó PORCIÓN DE VERDURAS CALIENTES O FRÍAS 30 - 50 GR; BEBIDA ACOMPAÑANTE DE MÍNIMO 200 CC., EMPAQUE EN MATERIAL BIODEGRADABLE	$ 42.267	$ 35.926	-15%	$ 40.000	-5%	$ 42.000	-1%
3	REFRIGERIO OPCION 1: PRODUCTOS DE PANADERÍA RELLENOS DE QUESO Ó AREQUIPE Ó SALCHICHA Ó JAMÓN; Ó PASTELES DE HOJALDRE CON RELLENOS DE POLLO Ó JAMÓN Ó CORDERO Ó SALCHICHAS Ó PORCIÓN DE TORTA 50 A 100 GR PROTEÍNA; MÁS BEBIDAS ACOMPAÑANTES COMO: GASEOSA Ó TÉ DE DIVERSOS SABORES Y/O JUGOS DE FRUTAS, EN PRESENTACIÓN MÍNIMO DE 200 ML	$ 20.953	$ 17.810	-15%	$ 19.000	-9%	$ 20.000	-5%
4	REFRIGERIO OPCIÓN 2: PERRO CALIENTE Ó SANDWICH Ó, HAMBURGUESA ARTESANAL: CARNE DE RES, QUESO TIPO AMERICANO, PAN ARTESANAL, TOCINETA EN TIRAS, CEBOLLA, TOMATE, LECHUGA Y SALSAS, ACOMPAÑADA DE PAPAS A LA FRANCESA, BEBIDA NO ALCHOLÓLICA: GASEOSA Ó TÉ DE DIVERSOS SABORES Y/O JUGOS DE FRUTAS, EN EMPAQUE EN MATERIAL BIODEGRADABLE	$ 31.533	$ 26.803	-15%	$ 29.000	-8%	$ 29.000	-8%
5	VALOR ALOJAMIENTO PERSONA X DIA	$ 177.667	$ 145.686	-18%	$ 145.000	-18%	$ 150.000	-16%
TOTAL SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS		**$ 306.720**	**$ 255.380,00**	-17%	**$ 263.000,00**	-14%	**$ 275.000,00**	-10%

Se procede a efectuar la evaluación integral de la totalidad de los proponentes que participan en el presente proceso de selección, considerando la necesidad institucional de culminar y adjudicar el mismo en el menor término posible, con anterioridad al inicio del periodo electoral correspondiente, con el fin de garantizar la

adecuada coordinación de las medidas de seguridad y la preservación del orden público durante el desarrollo de la jornada electoral.

Seguidamente el comité evaluador procede a evaluar la propuesta presentada por el proponente **FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO** identificada con NIT 900.933.708-4 Representada Legalmente por **GLORIA CRISTINA OSORIO ESQUIVEL** con cedula de ciudadanía No. 42.112.090 y posteriormente verificará que la **PROPUESTA ECONÓMICA** no exceda el Presupuesto Oficial de la entidad correspondiente en los valores presentados en la invitación pública, de tal forma, se proceden a verificar los requisitos mínimos exigidos en la Invitación Pública para el proponente mencionado:

4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO		
DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA ASOCIACION CAMINANDO HACIA EL FUTURO	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
a. Carta de presentación de lapropuesta (Anexo 1)	SI CUMPLE	
b. Compromiso anticorrupción(anexo 2)	SI CUMPLE	
c. Las Personas Jurídicas, deberán acreditar su capacidad jurídica con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. Con fecha de constitución mínimo de un año al cierre del proceso.	SI CUMPLE	
d. PERSONA NATURAL, Deberá acreditar su capacidad jurídica con el registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado, en el cual se certifique la actividad comercial, la cual deberá ser igual o similar al objeto de la presente contratación.	N/A	
e. Documento de conformación del consorcio o unión temporal: Conforme seexige en requisitos habilitantes.	N/A	
f. Certificado del pago de parafiscales de los últimos SEIS (6)meses, anteriores a la fecha de cierre de la Mínima cuantía.	SI CUMPLE	
g. Verificación de antecedentesDisciplinarios.	SI CUMPLE	
h. Verificación de antecedentesfiscales.	SI CUMPLE	
i. Verificación de antecedentespenales	SI CUMPLE	
j. Registro Único Tributario	SI CUMPLE	

k. Fotocopia de documento de identificación del Representante Legal. Para el caso de consorcios y uniones temporales se aportará el de sus miembros.	SI CUMPLE	
l. Declaración sobre inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.	SI CUMPLE	
m. Fotocopia de la libreta militar para menores de 50 años	NO APLICA	
n. Antecedentes REDAM	NO CUMPLE	El número de cédula no coincide con la representante legal.
o. Anexo 5. Modelo multas y sanciones	SI CUMPLE	
p. Anexo 6. No inclusión Lavado de activos	SI CUMPLE	
q Propuesta económica	SI CUMPLE	

EXPERIENCIA PROPONENTE FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO		
REQUISITO HABLITANTE	**RESULTADOS**	**SOPORTES**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. **Experiencia:** El proponente debe aportar máximo dos (2) certificados de contratos, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de bienes y servicios logísticos. El valor total de la sumatoria de los certificados debe ser igual y/o superior al presupuesto oficial. En estricto cumplimiento lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.4.2.18 el cual establece los **CRITERIOS DIFERENCIALES** del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Articulo tres del Decreto 1860 de 2021, las MIPYMES podrán acreditar su experiencia habilitante así: El proponente deberá aporta máximo tres (3) certificados o actas de liquidación de contratos debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso. El valor de dichos contratos individuales o sumados deberá corresponder al 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones o actas de liquidación, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán tener como mínimo la siguiente información: Número de contrato Objeto de contrato Fecha de iniciación y terminación del contrato Tiempo de ejecución NOTA 1: Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos. NOTA 2: Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia se hayan ejecutado bajo la	CUMPLE- Certificado de experiencia aportado con la LIGA RISARALDENSE DE FÚTBOL DE SALÓN OBJETO: suministrar alimentación y hospedaje a las selecciones Risaralda de futbol de salón en la preparación y participación de la delegación en los diferentes eventos del calendario anual de la federación colombiana de futbol de salón, cumpliendo a cabalidad con todas sus funciones. Valor: $58.000.000	Documento aportado con oferta denominado: **Cert contrato liga-fundación.**

modalidad de consorcio o unión temporal, deberá especificarse el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros y anexar copia del acuerdo y solo se tendrá en cuenta el porcentaje que corresponda. NOTA 3: En caso de consorcios y uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno solo de sus integrantes o por la sumatoria de la experiencia de los mismos.		

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE
1.	**PROPONENTE – FUNDACIÓN CORAZÓN DE ORO**	$255.380	**SI**

5. RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTE

CAPACIDAD	Proponente
Capacidad Jurídica	CUMPLE PARCIALMENTE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Oferta económica	CUMPLE

EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS		
DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA VIAJANDOANDO SAS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
a. Carta de presentación de lapropuesta (Anexo 1)	SI CUMPLE	
b. Compromiso anticorrupción(anexo 2)	NO CUMPLE	No aporta el anexo solicitado

c. Las Personas Jurídicas, deberán acreditar su capacidad jurídica con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. Con fecha de constitución mínimo de un año al cierre del proceso.	SI CUMPLE	
d. PERSONA NATURAL, Deberá acreditar su capacidad jurídica con el registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado, en el cual se certifique la actividad comercial, la cual deberá ser igual o similar al objeto de la presente contratación.	N/A	
e. Documento de conformación del consorcio o unión temporal: Conforme seexige en requisitos habilitantes.	N/A	
f. Certificado del pago de parafiscales de los últimos SEIS (6)meses, anteriores a la fecha de cierre de la Mínima cuantía.	NO CUMPLE	No aporta el anexo solicitado
g. Verificación de antecedentesDisciplinarios.	SI CUMPLE	
h. Verificación de antecedentesfiscales.	SI CUMPLE	
i. Verificación de antecedentes penales	SI CUMPLE	
j. Registro Único Tributario	SI CUMPLE	
k. Fotocopia de documento de identificación del Representante Legal. Para el caso de consorcios y uniones temporales se aportará el de sus miembros.	SI CUMPLE	
l. Declaración sobre inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.	SI CUMPLE	
m. Fotocopia de la libreta militar para menores de 50 años	NO APLICA	
o. Antecedentes REDAM	SI CUMPLE	
p. Anexo 5. Modelo multas y sanciones	NO CUMPLE	No aporta el anexo solicitado
q. Anexo 6. No inclusión Lavado de activos	NO CUMPLE	No aporta el anexo solicitado
o Propuesta económica	SI CUMPLE	

EXPERIENCIA PROPONENTE EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS		
REQUISITO HABLITANTE	**RESULTADOS**	**SOPORTES**

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. **Experiencia:** El proponente debe aportar máximo dos (2) certificados de contratos, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de bienes y servicios logísticos. El valor total de la sumatoria de los certificados debe ser igual y/o superior al presupuesto oficial. En estricto cumplimiento lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.4.2.18 el cual establece los **CRITERIOS DIFERENCIALES** del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Articulo tres del Decreto 1860 de 2021, las MIPYMES podrán acreditar su experiencia habilitante así: El proponente deberá aporta máximo tres (3) certificados o actas de liquidación de contratos debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso. El valor de dichos contratos individuales o sumados deberá corresponder al 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones o actas de liquidación, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán tener como mínimo la siguiente información: Número de contrato Objeto de contrato Fecha de iniciación y terminación del contrato Tiempo de ejecución NOTA 1: Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos. NOTA 2: Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia se hayan ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá especificarse el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros y anexar copia del acuerdo y solo se tendrá en cuenta el porcentaje que corresponda. NOTA 3: En caso de consorcios y uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno solo de sus integrantes o por la sumatoria de la experiencia de los mismos.	CUMPLE- 1. Acta terminación de contrato con MUNICIPIO DE BETANIA ANTIOQUIA OBJETO: Prestar servicio logístico a todo costo para la realización de actividades de reconocer la semana del adulto mayor y fortalecer a la población juvenil, dando cumplimiento al plan de desarrollo "¡Betania nos une! Por el camino del buen gobierno 2024 - 2027. Valor: $20.644.000 **2.** Acta liquidación de contrato con MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en actividades logísticas, en el marco de la elección del cabildo del adulto mayor en municipio de Santa Rosa de Osos Valor: $34.935.000	Carpetas aportadas con oferta denominada EXPERIENCI que contiene subcarpetas denominadas: BETANIA – LOGISTICA y LOGISTICA - SANTA ROSA DE OSOS

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE
1.	**PROPONENTE EVENTOS Y SUMINISTROS LAURA SOPHIA SAS**	$263.000	**SI**

CAPACIDAD	Proponente

Capacidad Jurídica	CUMPLE PARCIALMENTE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Oferta económica	CUMPLE

CONEXIÓN EVENTOS Y SERVICIOS SAS		
DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA OFERTA CONEXIÓN EVENTOS Y SERVICIOS SAS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
a. Carta de presentación de lapropuesta (Anexo 1)	SI CUMPLE	
b. Compromiso anticorrupción(anexo 2)	SI CUMPLE	
c. Las Personas Jurídicas, deberán acreditar su capacidad jurídica con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado. Con fecha de constitución mínimo de un año al cierre del proceso.	SI CUMPLE	
d. PERSONA NATURAL, Deberá acreditar su capacidad jurídica con el registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado, en el cual se certifique la actividad comercial, la cual deberá ser igual o similar al objeto de la presente contratación.	N/A	
e. Documento de conformación del consorcio o unión temporal: Conforme seexige en requisitos habilitantes.	N/A	
f. Certificado del pago de parafiscales de los últimos SEIS (6)meses, anteriores a la fecha de cierre de la Mínima cuantía.	SI CUMPLE	
g. Verificación de antecedentes Disciplinarios.	SI CUMPLE	
h. Verificación de antecedentesfiscales.	SI CUMPLE	
i. Verificación de antecedentes penales	SI CUMPLE	
j. Registro Único Tributario	SI CUMPLE	

k. Fotocopia de documento de identificación del Representante Legal. Para el caso de consorcios y uniones temporales se aportará el de sus miembros.	SI CUMPLE	
l. Declaración sobre inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.	SI CUMPLE	
m. Fotocopia de la libreta militar para menores de 50 años	SI CUMPLE	
o. Antecedentes REDAM	SI CUMPLE	
p. Anexo 5. Modelo multas y sanciones	SI CUMPLE	
q. Anexo 6. No inclusión Lavado de activos	SI CUMPLE	
o Propuesta económica	SI CUMPLE	

EXPERIENCIA PROPONENTE CONEXIÓN EVENTOS Y SERVICIOS SAS		
REQUISITO HABLITANTE	**RESULTADOS**	**SOPORTES**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. **Experiencia:** El proponente debe aportar máximo dos (2) certificados de contratos, cuyo objeto esté relacionado con el suministro de bienes y servicios logísticos. El valor total de la sumatoria de los certificados debe ser igual y/o superior al presupuesto oficial. En estricto cumplimiento lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.4.2.18 el cual establece los **CRITERIOS DIFERENCIALES** del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Articulo tres del Decreto 1860 de 2021, las MIPYMES podrán acreditar su experiencia habilitante así: El proponente deberá aporta máximo tres (3) certificados o actas de liquidación de contratos debidamente terminados y liquidados, cuyo objeto esté relacionado con el del presente proceso. El valor de dichos contratos individuales o sumados deberá corresponder al 100% del presupuesto oficial. Las certificaciones o actas de liquidación, las cuales deberán ser suscritas por la persona competente deberán tener como mínimo la siguiente información: Número de contrato Objeto de contrato Fecha de iniciación y terminación del contrato Tiempo de ejecución NOTA 1: Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos. NOTA 2: Cuando los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia se hayan ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberá	CUMPLE- 1. Certificado de experiencia con GOBERNACION DE CALDAS OBJETO: Prestación de servicios logísticos para la realización de los eventos derivados de la ejecución de las actividades de la unidad técnica de la secretaría de vivienda y territorio del departamento de caldas. Valor: $100.000.000	Documento aportado con oferta denominado:**Certificados_experiencia_santarosa_1**

especificarse el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros y anexar copia del acuerdo y solo se tendrá en cuenta el porcentaje que corresponda. NOTA 3: En caso de consorcios y uniones temporales la experiencia podrá ser acreditada por uno solo de sus integrantes o por la sumatoria de la experiencia de los mismos. .		

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR OFERTA	CUMPLE
1.	**PROPONENTE CONEXIÓN EVENTOS Y SERVICIOS SAS NIT 901.138.546-1. REPRESENTADO LEGALMENTE POR SEBASTIAN PATIÑO URIBE IDENTIFICADO CON CC 1.053.845.287**	$275.000	**SI**

CAPACIDAD	Proponente
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Experiencia Mínima	CUMPLE
Oferta económica	CUMPLE

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Se requiere a todos los proponentes para que subsanen sus ofertas de acuerdo a los requerimientos realizados en el presente informe de evaluación, para dar cumplimiento a lo requerido en el anexo de la Invitación Pública.

Aunado a lo anteriormente mencionado y en atención al cronograma establecido se dará traslado por el término de un día a los oferentes para que subsanen sus propuestas, so pena de rechazo.

Atentamente,

GABRIELA ALEJANDRA RODRIGUEZ
Subsecretaria de Contratación

MILTON JADER FRANCO HOLGUIN
Secretario de Gobierno y Movilidad.

LAURA MELISSA PATIÑO PELÁEZ
Apoyo Jurídico

YESENIA GRAJALES ORTIZ
Apoyo jurídico Gobierno

JUAN JOSÉ URIBE
Apoyo Financiero Secretaría Jurídica

CARLOS MAURICIO ESCOBAR ECHEVERRY
Apoyo Financiero Gobierno